

Fecha: 05-06-2025
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general

Pág.: 29
 Cm2: 352.7
 VPE: \$ 3.509.177

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Licencias médicas: Superintendencia de Seguridad Social niega su responsabilidad en medio de convenio con la PDI



► La superintendente Pamela Gana valorizó el trabajo de su institución.

Licencias médicas: Superintendencia de Seguridad Social niega su responsabilidad en medio de convenio con la PDI

La titular de la entidad, Pamela Gana, argumentó que no se contaba con los elementos necesarios para hacer cruces de información.

Shelmmmy Carvajal

El remezón de la Contraloría al sector público sigue escalando. Luego de que el ente fiscalizador diera a conocer que más de 25 mil funcionarios salieron del país durante periodos de licencias médicas, los dardos apuntaron al trabajo fiscalizador de la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), que hasta ahora no había levantado alertas sobre las irregularidades.

Una de las principales críticas a la labor de la institución es que contaba con las herramientas necesarias para realizar las indagatorias. En particular, un convenio de hace diez años con la Policía de Investigaciones (PDI) para cruzar datos sobre los beneficiarios y emisores de las licencias. Para responder los cuestionamientos, la superintendente de Seguridad Social, Pamela Gana, asistió a la Comisión de Salud del Senado, donde fue interpelada sobre por qué no utilizó las facultades del convenio para adelantarse a los datos que entregó Contraloría.

Gana partió explicando que “el convenio firmado entre PDI y Suseso señala textualmente que surge la posibilidad de hacer cruces de información. Es decir, se

estaba pensando en masividad, incluso en ese momento, pero la materialización de aquello requería poder contar con varios elementos, bases de datos disponibles, recordemos que la licencia médica electrónica recién después de pandemia empieza a ser masiva, y, más importante aún, no solo bases de datos, sino que desarrollar las efectivas capacidades informáticas de las instituciones”.

En esa línea, fue abordada por las sanciones que han cursado al Compin por licencias irregulares, y frente a ese punto precisó que hasta el momento no hay ninguna porque estaban a la espera de las labores de la PDI. “Nosotros sabíamos que la Policía de Investigaciones aún no estaba desarrollando las competencias para poder entregar, pero sí que las estaba desarrollando por la nueva directriz del director nacional en su nueva gestión. Por lo tanto, teníamos conocimiento que estaba en ese proceso y estábamos atentos a ese proceso que pudiera desarrollar para el cumplimiento de sus funciones”, señaló. Ante el descontento de los parlamentarios que exigían una autocritica de la autoridad, Gana cerró su exposición con una valoración del trabajo de la Superintendencia. ●